



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN 032/2023

Administración e Innovación "BATERIAS PARA RADIO PORTATIL"
"SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES" Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día lunes 27 de noviembre de 2023, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública nacional LPN 2023/032 denominada "BATERIAS PARA RADIO PORTATIL" solicitado por la **Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Víctor Rubén Lozano Orozco**, en representación. **Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.**

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **acto no se presentaron preguntas.**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:
LUANCO SOLUCIONES EN TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:
LUIS ANGEL CORRAL AGUILAR

MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; POR LO QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES:

Para garantizar que las baterías sean nuevos y originales de fábrica, se le solicita a la convocante agregue a los requisitos de la presente licitación que el licitante presente carta de distribuidor autorizado por parte de fábrica firmada por su representante legal, se acepta la sugerencia? R: No se acepta su sugerencia, apegarse a las bases.

NOTA ACLARATORIA: la muestra se deberá entregar al momento de la apertura en el mismo horario que es el 30 de Noviembre del presente.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.



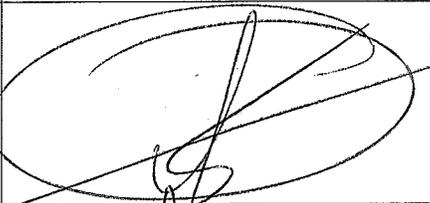
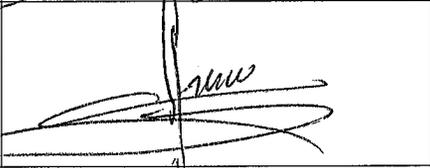
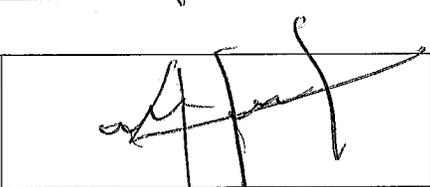
MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN 032/2023

Administración e Innovación "BATERIAS PARA RADIO PORTATIL"
Adquisiciones
 "SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES"
 Administración e Innovación

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día lunes 27 de noviembre de 2023, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Gonzalo Gutiérrez Reyes , en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Víctor Rubén Lozano Orozco , en representación. Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	
LUANCO SOLUCIONES EN TECNOLOGIA S. DE R.L. DE C.V. MIGUELAPODACA CHAVIRA	

ELABORÓ: gar.

